



DE: DIRECCIÓN GRUPO EDITORIAL – CARLOS A. GAZZERA.

A: TODO EL PERSONAL QUE REVISTE FUNCIONES PARA EDUVIM.

EN: TODAS LAS SEDES.

MEMO N° 04/2020

Ref.: AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO

Por medio del presente Memo me dirijo a todos los y las Agentes que revisten funciones en Eduvim para comunicar que, a raíz del Decreto de Necesidad y Urgencia firmado el día 19 de marzo por Alberto Fernández, todo el equipo de trabajo del Grupo Editorial Eduvim deberá abstenerse de asistir a su puesto de trabajo de manera presencial a partir del día de hoy y hasta el 31 de marzo inclusive.

Respetando el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Sr. Presidente de la Nación, cada agente deberá darle continuidad a sus labores desde sus respectivos domicilios.

Es importante tener en cuenta que varias áreas de la UNVM continuarán cumpliendo actividades de manera presencial. Para detallar esto, se adjunta al presente Memo el Comunicado Oficial emitido por la Institución el día 19 de marzo.

Tal como se indicó en el Memo 03/2020, se ruega que todos y todas mantengan y refuercen las medidas sanitarias preventivas para cuidar de su salud.

Quedan todos y todas debidamente informadas.



20 DE MARZO DE 2020

Carlos Gazzera
Director Eduvim